

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

644

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 31 de diciembre de 2001, 1, 2 y 4 de enero de 2002 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 31 de diciembre de 2001, 1, 2 y 4 de enero de 2002 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 31 de diciembre de 2001:

Combinación ganadora: 28, 30, 24, 2, 3, 27.

Número complementario: 48.

Número del reintegro: 7.

Día 1 de enero de 2002:

Combinación ganadora: 43, 15, 12, 27, 45, 5.

Número complementario: 30.

Número del reintegro: 7.

Día 2 de enero de 2002:

Combinación ganadora: 34, 13, 25, 21, 16, 22.

Número complementario: 9.

Número del reintegro: 6.

Día 4 de enero de 2002:

Combinación ganadora: 5, 9, 15, 12, 31, 30.

Número complementario: 17.

Número del reintegro: 6.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 14, 15, 16 y 18 de enero de 2002, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 8 de enero de 2002.—El Director general, P. S. (Real Decreto 2069/1999, de 30 de diciembre), el Director de Producción, Manuel López Ruiz.

645

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 6 de enero de 2002 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 6 de enero de 2002 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 47, 4, 13, 41, 36, 2.

Número complementario: 21.

Número del reintegro: 7.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 13 de enero de 2002, a las doce horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 8 de enero de 2002.—El Director general, P. S. (Real Decreto 2069/1999, de 30 de diciembre), el Director de Producción, Manuel López Ruiz.

MINISTERIO DE FOMENTO

646

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2001, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo extintor de polvo seco, 2 Kg., marca «Gloria», F2GM, Eficacias 13A, 89B, C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancias de «Gloria Extintores, Sociedad Limitada», con domicilio en avenida Fuente Nueva, 14, 28700 San Sebastián de los Reyes, solicitando la homologación del equipo extintor de polvo seco, 2 Kg., marca «Gloria», F2GM, Eficacias 13A, 89B, C, para embarcaciones de recreo (ver certificado), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas: EN-3,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Extintor de polvo seco, 2 Kg, marca «Gloria», F2GM, Eficacias 13A, 89B, C. Marca/modelo: «Gloria»/F2GM. Número de homologación: 008/1101.

La presente homologación es válida hasta el 7 de noviembre de 2006.

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director general, José Luis López-Sors González.

647

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de MF/HF, marca «Sailor», modelo T-2130/RE-2100 (P 2000), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Nautical Luis Arbulu, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Gomera, 8, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), solicitando la homologación del equipo radioteléfono de MF/HF, marca «Sailor», modelo T-2130/RE-2100 (P 2000), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.

Reglamento de Radiocomunicaciones.